


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 17		

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2023/2024

CICLO FORMATIVO CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA" (diurno)

MÓDULO PROFESIONAL ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

PROFESOR/A M. PILAR PÉREZ PORTELA

CÓDIGO 0213 Nº HORAS (10h más por calendario) 234

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la programación del módulo Atención y Apoyo Psicosocial del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda regulado para la Comunidad Autónoma de Aragón por la ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 19/06/2012). Tiene una duración total de 2000h, 1590h organizadas en módulos profesionales y 410h, de formación en Centros de Trabajo. Las enseñanzas mínimas quedan recogidas en *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre*.

El módulo Atención y Apoyo Psicosocial (código 0213) contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario (UC0250_2) como institucional (UC1019_2), utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivando a las personas usuarias a otros servicios cuando sea necesario.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

La formación del módulo Atención y apoyo psicosocial contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
 - o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
 - p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
 - q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
 - r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
 - u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
 - v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
 - w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - z.a.) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - z.b.) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA

- 1.1 ¿Qué entendemos por Habilidades Sociales? Tipos, componentes, técnicas
- 1.2 Las actividades de acompañamiento y apoyo a la relación social, individual y grupal
- 1.3 Recursos existentes que favorecen las relaciones sociales
- 1.4 El apoyo durante el periodo de adaptación
- 1.5 La importancia del asociacionismo en los colectivos de intervención

UNIDAD 2: DESARROLLO DE LOS HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL

- 2.1. Las actividades de la vida diaria (AVD), trastornos que afectan a las AVD
- 2.2. Mantenimiento y cuidado de los hábitos de autonomía personal. Técnicas aplicables para la evaluación de los mismos.
- 2.3. .Técnicas en resolución de conflictos
- 2.4. Técnicas aplicables en la modificación de conducta en la dependencia.

UNIDAD 3. APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 3.1. Ser humano y aprendizaje. Factores que influyen en el aprendizaje.
- 3.2. Principales teorías del aprendizaje, características del aprendizaje en dependencia.
- 3.3. La motivación en la dependencia: tipos y necesidades
- 3.4. Ocio y tiempo libre como recurso de motivación en la dependencia.

UNIDAD 4. LAS FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 4.1. Concepto y tipos de capacidades cognitivas.
- 4.2. ¿Qué es el deterioro cognitivo?
- 4.3. ¿Cómo evaluar un estado cognitivo en un usuario?
- 4.4. Entrenar cognitivamente técnicas y estrategias principales.

UNIDAD 5. INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA.

- 5.1. Principales funciones en relación al técnico en atención a personas dependientes: acompañamiento en la dependencia, trabajo en la unidad familiar
- 5.2. Intervención en conflictos familiares, procesos de duelo
- 5.3. Tratamiento de documentación en las gestiones de la unidad familiar.
- 5.4. Principales gestiones en el ámbito sanitario
- 5.5. Principales gestiones de carácter administrativo, económico y legal.

UNIDAD 6. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES

- 6.1. Principales recursos para la dependencia tanto en mayores, en discapacidad, en enfermedad.
- 6.2. Principales instrumentos de registro y transmisión de información.

UNIDAD 7: EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL

- 7.1. El ambiente en la dependencia. Tipos de usuarios y espacios de atención.
- 7.2. La comunicación como herramienta de socialización principal
- 7.3. Redes sociales y relaciones sociales en dependencia
- 7.4. Creación adecuado de ambientes: en domicilio, en centro residencial
- 7.5. Normas y pautas de seguridad para adaptar una vivienda de dependencia.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
EVALUACIÓN 0	0	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	4
1ª EVALUACIÓN	1	LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA	34
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	2	DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.	42
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	3	APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES	47
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	4	LAS FUNCIONES COGNITIVAS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	43
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		

3ª EVALUACIÓN	5	INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA	20
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	6	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.	22
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	7	EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL	18
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		66
TOTAL CURSO		234	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de libro de texto así como de la plataforma classroom para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para la profesora como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantánea lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado.

Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. La metodología será activa y participativa según los principios expuestos más adelante.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá, la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Todo ello implica una metodología de enseñanza centrada en el alumnado, que es quien debe protagonizar su aprendizaje de manera activa. Por parte de la profesora se tendrán en cuenta las estrategias que mejor resultado ofrezcan con cada grupo, intentando adaptar las actividades según las características del alumnado.

Los contenidos del módulo de "Atención y apoyo psicosocial" se desarrollarán de manera que se fundamenta en los siguientes aspectos en cualquiera de los tres escenarios:

- La **Teoría Constructivista del Aprendizaje**: en la cual se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos. Se partirá de los intereses y conocimientos previos del alumno/a, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
- El **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en trabajar en grupo pequeño, con objetivos comunes, y aportando cada miembro lo que sea capaz para maximizar el aprendizaje del grupo. *Promueve la educación inclusiva como reto: el alumnado es diferente, por tanto, se tratará de poner en valor la heterogeneidad, partiendo del respeto a las diferencias de criterios y capacidades sobre la base de sumar al grupo.*
- El **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**. La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema o casos prácticos que les llevará a buscar y organizar la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.
- **Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner**: algunos de los trabajos del aula intentarán poner en juego las distintas inteligencias que contempla este autor, de manera que se favorezca los distintos estilos cognitivos y maneras de aprender en el aula.
- **Gamificación**: En las UD que sea posible se utilizarán recursos relacionados con el juego y las nuevas tecnologías con el fin de favorecer la motivación del alumnado.
- El **papel de la docente** promoverá la motivación y curiosidad hacia los contenidos del módulo, y crear un ambiente propicio al trabajo en el cual impere un óptimo clima grupal.
- La profesora promoverá la **perspectiva de género** teniendo en cuenta además que las alumnas son jóvenes y casi en su totalidad chicas, intentando desarrollar habilidades y estrategias que les empoderen como parte de un colectivo profesional mayoritariamente femenino y de gran valor social.
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, para realizar si fuera necesario las modificaciones metodológicas precisas. La utilización de unas estrategias u otras en las UD, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle en cada caso, ya sea inicial, de desarrollo o final.

Sobre las Actividades complementarias coordinadas con otros módulos del ciclo se tendrá en cuenta al resto del equipo docente para valorar las más oportunas y su temporalización.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo no se contemplan apoyos o desdobles al menos hasta la fecha.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación del módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el

desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.

e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características. Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.

g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.

c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.

Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.

d) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.

e) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

f) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se ha identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.

- b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

La formación a través de este módulo promoverá por tanto la consecución de los anteriores Resultados de Aprendizaje y se evaluará atendiendo a sus respectivos criterios de evaluación. Esto es:

- Participación activa y asistencia del alumnado a clase, tanto en actividades individuales como grupales.
- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- Pruebas escritas individuales.

La evaluación final será la suma de exámenes + trabajos tal y como se detalla a continuación.

En cada trimestre se realizarán un examen cada unidad didáctica y que consistirá en preguntas cortas, de desarrollo o algún caso práctico.

La nota del **examen** será el **60%** de la nota de cada evaluación, se hace media con la parte práctica siempre que la nota sea igual o superior a 4 (sobre 10).

Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

El resultado de la media de los **trabajos individuales y de grupo** realizados en clase, equivaldrá al **40%** total.

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones podrán llevar a cabo una prueba de recuperación

en junio, consistente en un examen de las mismas características que el primer examen, siendo examinados sólo del trimestre suspendido. También podrán presentar algún trabajo si lo hubieran suspendido.

En caso de no superar el examen, en la convocatoria extraordinaria de junio, deberían examinarse de las tres evaluaciones.

- **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia, es decir, que falte a 37 horas o el 30% en los casos de conciliación laboral (76h), perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación **se realizará en la final ordinaria de junio**, y en caso de no superar el módulo, se presentará a la segunda convocatoria (final extraordinaria) también en junio.

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

- **2ª Convocatoria (extraordinaria)**

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en los exámenes extraordinarios del mes de junio y acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.

La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), en el caso de este módulo **37 faltas**, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse a un máximo 30% de las horas totales del módulo (**74 faltas**). En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

El alumno que pierda su derecho a la evaluación continua podrá examinarse en junio de todos los contenidos del módulo en **la prueba final ordinaria**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EXÁMENES PRESENCIALES: el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

Los trabajos individuales y grupales serán de distinto tipo: de exposición, escritos, de elaboración de materiales...

Para el **redondeo** decimal al alza, será necesario que el éste sea igual o mayor a 7. Ejemplo: 5,6=5; 5,7=6. De manera excepcional se podrá redondear al alza con menos nota si el alumnado realiza actividades optativas relacionadas con el ciclo como asistencia a jornadas, charlas, etc que serán comunicadas con tiempo en el aula o **por una actitud proactiva**, con participación evidente en la tarea y con implicación en los trabajos propuestos.

Al finalizar cada evaluación se proporcionará retroalimentación al alumnado tanto individual como grupal sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Semanalmente se revisará lo realizado para (de manera crítica) tener en cuenta si hay que mejorar algún aspecto relativo a la relación con los alumnos, clima de clase, ajuste de expectativas, o aclaración de la información facilitada a los alumnos, así como del avance en la materia impartida.

Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

Item analizado	Puntuación (0 a 10)	Observaciones
Claridad en la exposición de contenidos		
Uso de recursos para dinamizar las clases		
Valoración general de actividades		
Valoración de la adecuación de actividades realizadas		
Objetividad en el sistema de evaluación		
Relación creada entre profesora y alumnado		
Valoración del clima de clase		
Valoración de lo aprendido a nivel personal		
Valoración general del módulo		

Esta encuesta será acompañada de una valoración cualitativa donde el alumnado pueda expresar lo mejor y peor del trimestre y las mejoras que puedan observar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

- Libro del módulo “Atención y apoyo psicosocial” Editorial EDITEX

- Documentación de apoyo que se pondrá a disposición de los alumnos en la plataforma CLASSROOM
- Ordenador y conexión a internet
- Aula taller de dependencia,
- Bibliografía del departamento.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Tendremos en cuenta los siguientes mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor: nos servirá para revisar en caso necesario el desarrollo del trabajo diario, registrar acontecimientos relevantes así como las faltas de alumnos que se producen cada día.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica mediante el cual se realizarán los cambios si fueran necesarios, al incluir alguna actividad no prevista, o adelantarnos o retrasarnos en los tiempos previstos.
 - Reuniones de departamento y de equipo docente.
 - Sesiones de evaluación: fuente de retroalimentación para alumnos y profesores
 - Resultados académicos que nos llevarán a plantearnos cambios en caso de no alcanzar o superar las expectativas. Encuestas de satisfacción para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
 - Comunicación fluida con el alumnado para comprobar que comprenden las tareas propuestas, que saben cómo las vamos a evaluar, y que nos informan de si el ritmo y contenido es seguido por la mayoría. Con el resto se planteará lo más conveniente: ejercicios complementarios, explicaciones más individualizadas etc.
 - Memoria final anual del curso anterior, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación se concretarán en un **Plan de Recuperación de módulos pendientes** que se entregará al alumnado según el formato FM50813 y se publicará de manera que el alumnado interesado pueda consultarlo.

**ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO
PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

La atención al alumno se realizará en las horas que fije la profesora del módulo. Se llevará a cabo, una parte práctica a realizar, y se entregará antes del examen. Esta parte tiene el valor de un 20% de la nota. Habrá un examen, de los contenidos teóricos, donde, se detallará el tipo de prueba, el porcentaje de calificación de esta parte es el 80%. Para poder superar el módulo es necesario tener como mínimo un 5, tanto en la parte teórica como en la práctica. Las fechas se fijarán en el departamento, y los criterios de calificación y evaluación, serán los fijados en la programación, que vendrán recogidos en el plan de recuperación, que se entregará al alumno

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo más o menos prolongado de tiempo estarán disponibles en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencias. Allí aparecerá detallado por cada unidad didáctica las tareas a realizar consistentes básicamente en ejercicios del libro y visionado de películas o vídeos con actividades posteriores. De ese modo, siempre se podrá realizar lo que corresponda puesto que, si se plantea el visionado de un vídeo y hay problemas técnicos, se podrán realizar los trabajos escritos.